SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES – ASOGROCAR
Convenio N.°:	C01.PCCNTR.7003726
Objeto del convenio:	Desarrollar un programa integral de formación especializada dirigido a los campesinos y campesinas de ASOGROCAR y demás veredas de Arboletes, enfocado en potenciar sus capacidades en áreas clave como el mercadeo efectivo de productos agrícolas, estrategias de venta, adaptación al cambio climático, gestión sostenible del agua y habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos, para fortalecer su autonomía económica, mejorar la competitividad de sus productos, garantizar la sostenibilidad ambiental y promover la inserción exitosa en mercados locales e internacionales, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la economía campesina en el corregimiento La Trinidad y demás veredas de Arboletes.
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de visita:	12 de diciembre de 2024
Hora de visita:	11:00 a.m.
Interventor Líder:	Nelson Javier Puerta López

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES – ASOGROCAR, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. C01.PCCNTR.7003726 de 2024.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2. DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_161224_16 del 16 de diciembre de 2024 y los entregados durante la realización de la visita, los cuales además cuentan con radicado de la interventoría nros. AV_051224_20 del 05 de diciembre de 2024.

2.1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	$ 74.791.835
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	$ 28.603.326
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	$ 16.758.210
	TOTALES	$ 120.153.371

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	120.153.371
GATOS DE OPERACIÓN	$	24.030.674
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	1.201.533
PÓLIZAS	$	726.927
COFINANCIACIÓN SENA	$	130.046.476
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	-
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	16.066.030
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	146.112.506

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		
Detalle:		
AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Ir	$	10.062.400,00
AF 4 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Ir	$	4.024.960,00
AF 5 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Ir	$	1.978.670,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$**	**16.066.030,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	40	0	2	80	Curso
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	16	0	2	32	Campamento de formación
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	16	0	1	16	Campamento de formación
	TOTALES	72	0	**5**	**128**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	56	0	56
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	40	0	40
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	22	0	22
	TOTALES	**118**	**0**	**118**

Acción de formación campamento:
AF4 - Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes.
AF5 - Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	CÓRDOBA- LOS CÓRDOBAS ANTIOQUIA- ARBOLETES ANTIOQUIA- SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA- ARBOLETES ANTIOQUIA- ARBOLETES
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	CÓRDOBA- LOS CÓRDOBAS ANTIOQUIA- ARBOLETES ANTIOQUIA- SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA- ARBOLETES

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	ANTIOQUIA- SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA- ARBOLETES CÓRDOBA- LOS CÓRDOBAS ANTIOQUIA- ARBOLETES ANTIOQUIA- ARBOLETES ANTIOQUIA- ARBOLETES

3. EJECUCION DEL PROYECTO

3.1. Modificaciones

ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES ASOGROCAR, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Ampliación de cobertura	RCE_111224_122	Viable	72024323258	11/12/2024	NO	N/A
Concepto modificación	CM_051224_18	Viable	72024315118	05/12/2024	NO	N/A

3.2. Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	01/12/2024	IV_161224_85	72022212102	16/12/2024	Visita lineamiento
2	12/12/2024	Corresponde al presente informe	-	-	En sede

Docente sin carnets a la hora de visita en acción de formación.

3.3. Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite el acta concertación de transferencia de conocimiento y tecnología con fecha del 27 de noviembre de 2024 y que se encuentra con radicado por parte de la interventoría con n°. CIN_291124_883.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología fue emitido por el SENA mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n°. CIN_020125_1638.

3.4. Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES ASOGROCAR que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	27/11/2024	25/11/2024	CIN_272224_799
AF04	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	27/11/2024	25/11/2024	CIN_272224_799
AF05	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	27/11/2024	25/11/2024	CIN_272224_799

3.5. Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	AMF_301124_63
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	AMF_301124_63
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	AMF_301124_63

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	*1*	Formato sin fecha	SP_161224_16

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	*1*	Formato sin fecha	SP_161224_16

El convenio no entregó el *formato unificado de primera sesión* para el grupo (2) de la acción de formación AF1 – "*Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad*". Asimismo, para el grupo (2) de la acción de formación AF4 – "*Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes*" y para el grupo (1) de la acción de formación AF5 – "*Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes*".

Además, **el conviniente no evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría.**

3.6. Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

La ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES – ASOGROCAR no dio cumplimiento a este aspecto.

3.7. Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

- ➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar
- ➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

El convenio no entregó el informe de análisis de resultados de los indicadores de impacto.

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	*CIN_140125_1826*
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	*CIN_140125_1826*
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	*CIN_140125_1826*

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

El convenio no entregó el informe de análisis de resultados de los indicadores de impacto.

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- Técnico
- Administrativa
- Financiera
- TICS
- Desarrollo tecnológico
- Habilidades transversales

El convenio no entregó el informe de análisis de resultados de los indicadores de impacto.

3.8. Evento divulgación masiva

La ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES – ASOGROCAR evidenció la realización del evento de divulgación masiva mediante correo electrónico con fecha del 11 de diciembre de 2024 y que cuenta con radicado de interventoría n°. CIN_140125_1823.

El evento de cierre fue realizado el 15 de diciembre de 2024, en el salón social de la vereda Nuevo Canime.

3.9. Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF 1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	*Video*	CIN_131224_1533
AF 4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	*Podcast*	CIN_231224_1530
AF 5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	*Podcast*	Pendiente

El convenio no entregó el podcast para la gestión del conocimiento de la acción de formación AF5 – "*Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes*".

3.10. Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

El convenio entregó el video de casos de éxito mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n°. CIN_231224_1533. **Sin embargo, no se evidencia le entrega del registro fotográfico de las acciones de formación**.

El video debe contener:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.

- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

3.11. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue:

AF4 - Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes.

AF5 - Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes.

Para cada acción de formación el convenio entrega el informe de análisis de resultados, mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n°. CIN_231224_1530.

3.12. Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	*1*	Formato sin fecha	SP_161224_16
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	*1*	Formato sin fecha	SP_161224_16

El convenio no entregó la autorización de tratamiento de datos para el grupo (2) de la acción de formación AF1 – "*Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad*". Asimismo, para el grupo (2) de la acción de formación AF4 – "*Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes*" y para el grupo (1) de la acción de formación AF5 – "*Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes*".

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio da cumplimiento a este aspecto mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n°. CIN_130125_1798.

3.13. Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicada en interventoría con consecutivo n°. CIN_140125_1825. **Sin embargo, no se cumple con la entrega total relacionada en circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024, porque falta el informe de análisis de resultados y el Excel del SENA.**

3.14. Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	80	56	56	80	62,50%	100%	62,50%
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	32	40	40	32	25,00%	100%	25,00%
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	16	22	22	16	12,50%	100%	12,50%
TOTALES		**128**	**118**	**118**	**128**	**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico es del 100%.

3.15. Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	1	ARBOLTES	28	28	28
		2	ARBOLTES	28	28	28
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	1	ARBOLTES	20	20	20
		2	ARBOLTES	20	20	20
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	1	ARBOLTES	22	22	22
TOTAL				**118**	**118**	**118**

4. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

4.1. Recursos de Cofinanciación

ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES ASOGROCAR presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.	1.4	$ 4.955.500	$ 4.955.500	$ 0	$ 4.955.500	$ 0	$ 4.955.500	100,00%
R1.	2.1.2	$ 33.386.240	$ 33.386.240	$ 0	$ 33.386.240	$ 0	$ 33.386.240	100,00%
R11.	2	$ 15.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R11.	4	$ 8.492.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R2.	1	$ 13.152.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R4.		$ 11.838.236	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	1.2.1.1	$ 4.238.560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	1.3	$ 8.631.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	2.1	$ 1.901.570	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	2.2	$ 323.910	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	2.3	$ 20.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R5.	2.4	$ 80.040	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R6.	1.1	$ 33.810	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R8.	1	$ 538.325	$ 538.325	$ 0	$ 538.325	$ 0	$ 538.325	100,00%
R8.	2	$ 1.374.000	$ 1.374.000	$ 0	$ 1.374.000	$ 0	$ 1.374.000	100,00%
R7.		$ 24.030.674	$ 24.000.000	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 24.000.000	99,87%
R10.		$ 726.927	$ 404.460	$ 0	$ 404.460	$ 0	$ 404.460	55,64%
R12		$ 1.201.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
	TOTALES	**$130.046.476**	**$ 64.658.525**	**$ 0**	**$ 64.658.525**	$ 0	**$ 64.658.525**	**49,72%**

El Conviniente presentó facturas por valor de $64.658.525, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el primer desembolso por parte del SENA.

4.2. Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 16.066.030 distribuidos de la siguiente manera: en dinero $ 0 y en especie $ $16.066.030.

4.2.1. Contrapartida en especie

ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES ASOGROCAR presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No Reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
R6.1.1	AF 1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 10.062.400	$ 10.062.400	$ 0	$ 10.062.400	100%
R6.1.1	AF 4 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 4.024.960	$ 4.024.960	$ 0	$ 4.024.960	100%
R6.1.1	AF 5 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 1.978.670	$ 1.978.670	$ 0	$ 1.978.670	100%
	TOTALES	**$ 16.066.030**	**$ 16.066.030**	**$ 0**	**$ 16.066.030**	**100%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por Jasson Tamayo Ruiz y Jesús Manuel Polo Peña, de fecha 11 diciembre de 2024, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 16.066.030 relacionado con AF1, AF4 y AF5

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $ 16.066.030, equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

4.2.2. Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 130.046.476	$ 64.658.525	$ 0	$ 64.658.525	49,72%
Contrapartida en dinero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0%
Contrapartida en especie	$ 16.066.030	$ 16.066.030	$ 0	$ 16.066.030	100%
Contrapartida total	$ 16.066.030	$ 16.066.030	$ 0	$ 16.066.030	100%

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
TOTAL	$ 146.112.506	$ 80.724.555	$ 0	$ 80.724.555	55.24%

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. C01.PCCNTR.7003726 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

5.1. Contratos

El conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
1	Ingrid Calao Castaño	1.033.366.934	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes, Asogrocar, bajo los lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato.	21.000.000	Cuenta Bancaria	2024	28/11/2024
2	Geovana Andrea Flores Correa	43.600.933	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Geovanna Andrea Flores Correa, para dictar el curso presencial teórico-práctico denominado " Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad ", con una duración de ochenta (80) horas, distribuidas en diez (10) unidades temáticas de cuatro (4) horas cada una	20.886.400	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y el informe final de actividades.	2024	04/12/2024
3	Yury Paola Paternina	1.037.479.852	El presente contrato tiene como objeto la prestación	4.173.280	El pago se realizará	2024	04/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
	Angulo		de servicios profesionales por parte del contratista, Yury Paola Paternina Angulo, para dictar el campamento de formación presencial teórico-práctico denominado " HABILIDADES PARA INTEGRARSE EN CADENAS GLOBALES DE ALIMENTOS DESDE EL CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, ARBOLETES ", con una duración de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) unidades temáticas de cuatro (4) horas cada una		dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y el informe final de actividades.		
4	Laura Cristina Narváez Madera	1033374341	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Laura Cristina Narváez Madera para dictar el campamento de formación presencial teórico-práctico denominado " ESTRATEGIAS DIGITALES PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CAMPESINA EN LA RURALIDAD DE ARBOLETES", con una duración de treinta y dos horas (32) horas, distribuidas en cuatro (4) unidades temáticas de cuatro (4) horas cada una	8.346.560	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y el informe final de actividades.	2024	04/12/2024
5	Gloria Inés Peña Mendoza	1.151.436.581	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Gloria Inés Peña Mendoza, para apoyar el curso de formación presencial teórico-práctico denominado " MERCADEO EFECTIVO PARA CAMPESINOS, ESTRATEGIAS DE VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL CORREGIMIENTO LA TRINIDAD ", con una duración de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) unidades temáticas de cuatro (4) horas cada una	3.171.520	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y el informe final de actividades.	2024	04/12/2024
6	Álvaro Enrique Petro Galeano	78.702.924	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Álvaro Enrique Galeano Petro, para apoyar el campamento de formación presencial teórico-práctico denominado "	594.660	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de	2024	04/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			HABILIDADES PARA INTEGRARSE EN CADENAS GLOBALES DE ALIMENTOS DESDE EL CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, ARBOLETES", con una duración de tres (3) horas, distribuidas en una (1) unidad temática de cuatro (4) horas cada una		cobro y el informe final de actividades.		
7	Daniela Fariño López	1.007.397.873	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Daniela López Fariño, para apoyar el campamento de formación presencial teórico-práctico denominado " ESTRATEGIAS DIGITALES PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CAMPESINA EN LA RURALIDAD DE ARBOLETES ", con una duración de seis (6) horas, distribuidas en dos (2) unidades temáticas de cuatro (4) horas cada una	1.189.320	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y el informe final de actividades.	2024	04/12/2024

5.2. Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 09159529905 del banco BANCOLOMBIA S.A.

El convenio entregó movimientos de la cuenta rentable del mes de diciembre de 2024. Sin embargo, no es posible identificar los movimientos exactos. **Es necesario entregar extracto bancario del mes de noviembre y diciembre de 2024.**

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

No fue posible validar la generación de rendimientos financieros, teniendo en cuenta que el convenio no entregó extractos bancarios.

5.3. Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Jesús Manuel Polo Peña CC 70.524.378 y el contador público Jasson Tamayo Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 292232-T, manifestaron mediante certificación del 5 de diciembre de 2024 que Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes - ASOGROCAR durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

5.4. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Jesús Manuel Polo Peña CC 70.524.378 y el contador público Jasson Tamayo Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 292232-T, manifestaron mediante certificación del 7 de diciembre de 2024 que Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes - ASOGROCAR se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio, esto es a 7 de diciembre de 2024.

5.5. Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Jesús Manuel Polo Peña CC 70.524.378 y el contador público Jasson Tamayo Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 292232-T, manifestaron mediante certificación del 11 de diciembre de 2024 que Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes - ASOGROCAR certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

5.6. Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 24 de diciembre de 2024, firmada por el contador de la entidad Jasson Tamayo Ruiz, portador de la tarjeta profesional 292232-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. 03. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

5.7. Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y organizaciones beneficiarias de la formación.*

5.8. Informe final

El convenio no entregó el informe final.

5.9. Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02

- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación - COM_161124_06

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO
Autorización	Entrega Material de formación	CIN_021224_1024	PENDIENTE	02/12/2024
Solicitud de información	Solicitud de información faltantes entregable visita final	ASI_090125_112	PENDIENTE	09/01/2025
Solicitud de información	Faltantes obligaciones convenio	ASI_140125_127	PENDIENTE	14/01/2025

6. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de

cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda cumplir con las obligaciones y entregar la documentación debidamente diligenciada.

La interventoría recomienda al contratista enviar la información faltante respecto a la ejecución financiero. Lo anterior con el fin de poder identificar el grado de ejecución financiera real y proceder con el segundo desembolso. Así mismo se solicita el envío de la información académica teniendo en cuenta que ejecutaron cronograma hasta el 17 de diciembre de 2024.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. C01.PCCNTR.7003726 de 2024.



NELSON JAVIER PUERTA LÓPEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo